

Fecha: 02-07-2024

Medio: Hoy x Hoy Concepción Hoy x Hoy Concepción Supl.:

Noticia géneral Gobierno anunció proyecto para triplicar el subsidio eléctrico y espera que esté aprobado el 15 de agosto Título:

Tiraje: Cm2: 483,0 VPE: \$ 296.574 Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

## Gobierno anunció proyecto para triplicar el subsidio eléctrico y espera que esté aprobado el 15 de agosto

Pág.: 6

Con ello el Ejecutivo busca aumentar la cobertura de la ayuda a 10 millones de personas y reducir el costo de la energía en 2025.

Matías Gatica Lindsay

1 Gobierno anunció ayer que presentará un proyecto de ley para triplicar la cobertura del subsidio a las tarifas eléctricas, las cuales aumentarán entre un 15% y un 30% a partir de este mes. El Ejecutivo espera que esta iniciativa esté aprobada por el Congreso antes del 15 de agosto.

Hace unas semanas el Ministerio de Energía recordó que a partir de julio comenzaría a regir la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, mediante la cual se le da fin al congelamiento del aumento del precio de la luz, que se encontraba frenado desde 2019 y que generó una deuda de US\$6.500 millones con las empresas de electricidad.

Para ayudar a paliar los efectos de esta medida, la normativa consideró también un subsidio al que pueden postular el 40% de los hogares más vulnerables del país, el que cubrirá entre \$23.890 y \$43.001, dependiendo de la cantidad de personas que habiten en la vivienda.

Las postulaciones se pueden realizar a través del sitio subsidioelectrico.cl. se abrieron ayer y estarán disponibles



Diego Pardow dijo que esto se financiaría con sobretasas al impuesto verde y a grandes consumos eléctricos y con un mayor aporte fiscai

hasta las 23:59 del 14 de julio. Pese a esta medida de mitigación, parlamentarios oficialistas y de oposición cuestionaron que no era suficiente y propusieron extender el pago de la deuda o aumentar el alcance del subsidio, lo que fue rechazado desde el Ejecutivo la semana pasada por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien dijo que

"no hay recursos" para ello. Para presionar por esta medida un grupo de alcaldes de izquierda presentaron aver al Gobierno una carta con una propuesta para aumentar el subsidio a un 80% de la población más vulnerable.

## ANUNCIO DEL GOBIERNO

Tras sostener una reunión de gabinete, el ministro de Energía, Diego Pardow, anunció en un punto de prensa un proyecto de ley para triplicar el alcance del subsidio a la electricidad y reducir los costos de la energía para el 2025.

El secretario de Estado señaló que con ello se busca aumentar la cobertura de 1,5 millones a 4,7 millones de hogares, es decir, llegar a cerca de 10 millones de personas.

De esta manera, se busca que la ayuda llegue a la totalidad del 40% de los hogares más vulnerables del país y aumentar el subsidio a personas electrodependientes y a quienes residan en sectores más alejados de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Pardow indicó que esto se financiaría "con una sobretasa al impuesto verde (emisiones de carbono), una sobretasa en el cargo por servicio público, que hoy día se paga principalmente por los grandes consumos eléctricos y un mayor aporte fiscal vía la mavor recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA)", y agregó que espera que la ley esté aprobada en el Congreso "ojalá dentro de julio, a más tardar el 15 de agosto.

Esos son los plazos con los que estamos trabajando".

Sobre la iniciativa, el Presidente Gabriel Boric dijo que "para nosotros sería mucho más fácil no asumir la responsabilidad y postergar pagar las deuda, pero como dijimos desde Magallanes las deudas que no se pagan después salen más caras, por eso hemos tomado esta decisión de aumentar el subsidio a las tarifas eléctricas y reducirlo en el largo plazo a un 7%"

El diputado Rubén Oyarzo (Ind-PDG) apuntó que "espero que no sea un volador de luces lo que dijo el ministro, que va a llegar a una cobertura de 10 millones de personas"

El senador Rafael Prohens (RN) señaló que "creemos que también es insuficiente. El Estado tiene recursos para financiar el 100% del aumento de las tarifas eléctricas, tiene recursos con el IVA del pago de la deuda de la generación de energías que son 1.200 millones de pesos, y además tiene el 80% de las concesiones renovadas como ingresos propios al país".

Por su parte, el diputado José Miguel Castro (RN) indicó que "es necesario que (el ministro Marcel) nos diga cuáles son las repercusiones que tiene a nivel de la economía".

